



**Sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno
1ª Convocatoria**

El Ayuntamiento Pleno celebrará sesión ordinaria en el Salón de Actos de la Casa de la Vila el día 25 de mayo de 2017, a las 20 horas, para tratar de los asuntos que más abajo se indican, esperando concurra usted al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo previamente a esta Alcaldía. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2017.
2. Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/2017.
3. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la modificación del decreto del Consell por el que se establece el modelo lingüístico educativo valenciano y se regula su aplicación en las enseñanzas no universitarias.
4. Moción del grupo Ciudadanos-Mislata para la eliminación de la discriminación de los receptores de la convocatoria de "La Dipu te beca" en función de si estudian en un centro público o privado.
5. Propuesta del grupo Compromís per Mislata para que los grupos políticos tengan su espacio en la revista municipal "Ciutat de Mislata".

Parte dedicada al control de los demás órganos de gobierno.

6. Conocimiento de las resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y acuerdos de la Junta de Gobierno adoptados desde la sesión de 27 de abril de 2017.
7. Ruegos y preguntas.

Mislata, a 22 de mayo de 2017

EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa